



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 4 “ LA ESPERANZA, LLANILLA, AMPARO Y ADYACENTES” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, a once de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Centro Social de la Amistad y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio de La Llanilla, Amparo y Adyacentes, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- La Concejal de Barrio D^a. Encarnación Jiménez Mínguez.
- La representante del Grupo Municipal Popular D^a. Isabel Nogueroles Viñes.
- La representante del Grupo Municipal Socialista D^a. Lucía de Luz Pontón.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Angel Bachiller Gómez.
- La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D^a. Susana Martínez Martínez.
- El representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas La Amistad, D. Juan García Pérez.

Esta sesión del Consejo de Barrio cuenta con la presencia de un vecino. No asiste el Secretario del Consejo D. Lope Gerardo Sedano Aparicio, y el acta es redactada por la que suscribe, D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y dos minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión, saluda a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo **Sra. Heredia**, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 21 de febrero de 2017.

2. Presupuestos Participativos 2018

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, **la Sra. Heredia** comienza explica que el número de solicitudes recibidas ha sido de 29, siendo 21 las solicitudes a estudiar porque 8 han sido excluidas, por datos duplicados y no empadronados. Comenta que han quedado cinco opciones que son; reparación de pistas deportivas, limpieza de pintadas en la calle Angel Martín Puebla, goteras en el aparcamiento de residentes de la

calle Rufino Blanco, implantación del autobús circular y pasos de peatones en la inmediaciones del Conservatorio Profesional de Música Sebastián.

Comenta **la Sra. Heredia** que la solicitud de implantación del autobús circular no es petición de Presupuestos Participativos y respecto a quinta opción, relativa a los pasos de cebra en las inmediaciones del Conservatorio, explica que los padres solicitaron hace tiempo un paso de cebra a la salida del mismo, que existe un informe de DOYMO indicando que no procedía. Comenta que lo vuelven a solicitar de nuevo, que el Jefe de Policía Local y el director del Conservatorio se han reunido para tratar el tema. Comenta que la implantación de rebajes es peligroso y el informe concluía que no era procedente. **La Sra. Jiménez** indica que en la misma calle a 30 metros existen dos pasos de cebra.

Los miembros asistentes acuerdan unificar la opción primera con la tercera, quedando de este modo dos únicas opciones para proponer al estudio de los técnicos municipales.

Tras un debate y deliberación, el orden de prioridad de propuestas determinado por los miembros asistentes es el siguiente:

1. Arreglo y reparación de pistas deportivas. Goteras en el aparcamiento de residentes de la Calle Rufino Blanco.
2. Limpieza de pintadas en la Calle Angel Martín Puebla.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

El Sr. García menciona la peligrosidad del cruce de la calle Felipe Solano Antelo a la altura de la tienda de decoración, solicitando un reductor de velocidad antes del paso de peatones.

Toma la palabra **la Concejal de Barrio D^a. Encarnación Jiménez Mínguez** para explicar las cuestiones surgidas en el Consejo de Barrio anterior:

1. Respecto a la sugerencia realizada en el Consejo de Barrio anterior por el Sr. Lope “posibilidad de que en la zona de la calle de bajada de San Antonio y teniendo en cuenta que *la calle primera a la derecha subiendo por Rufino Blanco no es de subida, se elimine el aparcamiento en batería de coches que existe y se haga en dos líneas*, haciendo posible de este modo que en la calle se pueda subir para evitar la gran vuelta que se les obliga a hacer con el vehículo”, informa que no es posible realizar esta propuesta ya que no es viable la doble dirección.
2. Sobre la pregunta realizada por la Sra. Loaisa relativa a la elaboración del Reglamento de Uso de los Centros Sociales, informa que la concejala de Servicios Sociales, la Sra. Renales se ha reunido con diferentes asociaciones para recoger sus inquietudes, excepto con la Asociación de Escritores que no acudió. Explica que se recogen aportaciones en el sentido de mantener actividades fuera del horario habitual y con un uso equitativo, indicando que en estos momentos el proyecto lo tiene la Técnico de Administración General para elaborar una propuesta.

3. Sobre los reductores de velocidad solicitados para la zona de la salida del Centro Social, informa que se está estudiando la propuesta y se pondrán.

Indica que se estudiará la petición del Sr. García sobre su instalación a la altura de la tienda de decoración, para evitar que se vaya al paso de cebra que está cerca de la salida.

La Sra. de Luz pide el estudio de la situación existente en la zona de Cuatro Caminos, informando **la Sra. Jiménez** que esa zona no es competencia municipal sino del Ministerio de Fomento. **La Sra. de Luz** comenta que la gente se queja de la circulación en el tramo, del giro a la gasolinera y del paso de cebra con los chavales que cruzan.

La Sra. Jiménez respecto al giro en la gasolinera indica que las normas están para cumplirlas y que no podemos saltarnos una línea continua, comentando **el Sr. Bachiller** que se podría adoptar alguna medida para evitarlo, **la Sra. Heredia** indica que se toma nota y se estudiará.

La Sra. Martínez señala que el paso de peatones debajo del puente tiene mucho peligro, preguntando si nunca se ha pensado en un subterráneo. En este punto recuerdan la Sra. Heredia y parte de los asistentes que hace años existía un paso subterráneo para peatones.

4. Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y siete minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana, doy fe.

VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Técnico de Participación Ciudadana



Gemma del Sol Lozano

